



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA RESOLUCION 127 2020 SESION Nº 33 /2020

San Bautista, 22 de Diciembre de 2020.-

VISTO: La necesidad de tomar medidas tendientes a la eliminación de basurales en la vía pública, como así también normalizar el destino de los restos vegetales que se generan en la localidad.

CONSIDERANDO: Que es necesario tomar medidas que contemplen el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos en San Bautista y Castellanos.

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

- 1- Encomendar la elaboración de un proyecto que contemple las diversas soluciones en cuanto al cuidado de los espacios públicos, incluyendo la eliminación de basurales y el destino de los restos vegetales.
- 2- Conformar en tal sentido un equipo de trabajo con funcionarios competentes en la materia y los Sres Concejales que así lo deseen.
- 3-Comunicar a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.
- 4 -Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

APROBADO 5 EN 5

ALCALDE MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

ES COPIA FIEL

MARTA SABEL ZINOLA SECRETARIA ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA